DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTA DE PARTICIPACIÓN EN REUNIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL (CPL)
Proyecto CPS 706-2024
Fecha: 9 de mayo de 2025
Lugar: Cra 28 48ª-54
Asistentes (como invitados):

- Juan David Lombana – Apoyo a la supervisión, Proyecto CPS 706-2024
- Alejandro Pérez – Coordinador del Proyecto CPS 706-2024

Objetivo de la participación:
Atender la invitación realizada por el Consejo de Planeación Local de Tunjuelito para participar en el punto de la agenda relacionado con el proceso de fortalecimiento a dicha instancia de participación, en el marco del componente 2 del Proyecto CPS 706-2024.

Desarrollo del punto:
Durante la intervención, el Coordinador del Proyecto, Alejandro Pérez, expuso la importancia de revisar de manera conjunta los insumos solicitados por la instancia para su fortalecimiento. Se enfatizó que el pliego de condiciones del contrato no establece el fortalecimiento con marcas específicas, sino que el compromiso contractual está relacionado con el cumplimiento de las fichas técnicas definidas.

En este sentido, Alejandro Pérez reafirmó que el operador entregará insumos que cumplan rigurosamente con las especificaciones técnicas estipuladas, sin comprometerse con marcas determinadas. No obstante, para brindar mayor tranquilidad al CPL, se aclaró que, por ejemplo, en el caso de la impresora, se está considerando un equipo de calidad que responde adecuadamente a las necesidades de la instancia.

Posteriormente, se abordaron aspectos técnicos y logísticos como la confirmación del logotipo del CPL, la elección de colores para los insumos y la revisión de tallas. Estas definiciones son fundamentales para avanzar en el proceso de personalización y producción del material.

Finalmente, se trató el tema del comodato. Tanto Juan David Lombana como Alejandro Pérez explicaron que, según el pliego contractual:

“La forma de entrega de los bienes a las instancias se realizará mediante acta de entrega con registro fotográfico. Pero cuando las instancias escojan bienes que tengan un valor superior a 1 SMMLV y que además de esto, se entienda como bien no consumible, deberá realizarse la entrega bajo la modalidad de comodato con la póliza respectiva que se requiere para la entrega de dichos elementos”.

Este punto fue debatido, y el CPL manifestó no estar de acuerdo con dicha condición. Por lo tanto, se dejó constancia de que no es una decisión que pueda resolverse directamente en la reunión. Se adquirió

el compromiso, por parte del apoyo a la supervisión y del coordinador del proyecto, de escalar el tema al área jurídica correspondiente para su análisis y orientación.

Conclusión:
La participación en esta reunión permitió establecer un espacio de diálogo directo con el CPL, socializar los alcances contractuales del proceso de fortalecimiento, aclarar inquietudes técnicas y reiterar el compromiso del equipo del Proyecto CPS 706-2024 y de la supervisión para brindar el acompañamiento necesario que permita la materialización efectiva del fortalecimiento a esta instancia de participación.



NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Alejandro Pérez

Fecha de la próxima reunión: Se programará para entrega del nuevo diseño

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso UIOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Sesion Extraordinaria CPL
Fecha:	09 - Mayo - 2025
Lugar:	Dirección Local de Educación Tunjuelito.
Dependencia:	

Hora de inicio: _____
Hora de finalización: _____
Nombre del Responsable:

Modalidad: ___ Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1015476653	Maria Paula Rojas B	—	FDLT-Participación			X						X	maiop.rojas@bogota.gov.co	
CC	6.872.429	Pablo Garces Garcia	paga 2025	C.P.L. Persona Mayor										pablogarces30@Hotmail.com	
CC	79897145	RICARDO AVILES.	RICARDO.	C.P.L. CONTRATISTA										ricardoavilescpl@gmail.com	
CC	80268544	Freddy A Suarez		CPL.										fpazaporte@gmail.com	
CC	1022403866	Karen Andrea Alarcon Perez	Karen	CPL CAL										Karena.alpe.93@gmail.com	
CC	79728693	MANUEL ALFREDO MUÑOZ	MANUEL	CPL CLPM										manuelmoboe@gmail.com	
CC	39715063	Ma Eugenia Dussan	Ma E	CPL Biosi.										dussan6510@gmail.com	
CC	1031177857	Juan David Cardona		FDLT Planeación			X						X	juan.cardonac@gobierno	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, cualquiera a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oficina institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig